

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**ARGANDA DEL REY****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por Pérez Mendoza, Karen Jhuliana, se ha solicitado licencia para la actividad de taller de carpintería de aluminio, en calle Río Manzanares, número 32, 28500 Arganda del Rey (Madrid). Ref. Catastral: 1315319VK6611N0001XQ, de esta localidad, expediente 83/2021/81002.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito ante el Registro General de este Ayuntamiento las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 23 de octubre de 2025.—La jefa de la Unidad de Industria, Alicia Fernández Domínguez.

(01/17.479/25)

